

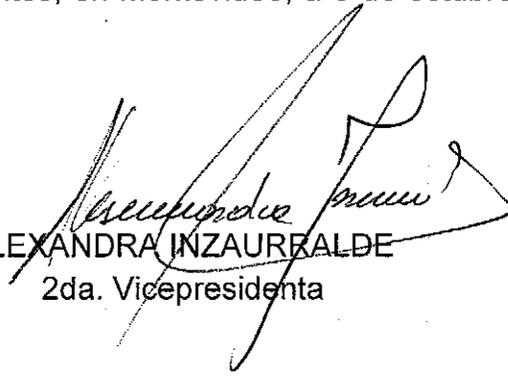


*La Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, en sesión de
hoy, ha sancionado el siguiente
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Apruébase el Protocolo de modificación del Convenio de Seguridad Social entre la República Oriental del Uruguay y el Reino de los Países Bajos y el Acuerdo Administrativo correspondiente, suscrito en la ciudad de La Haya, Reino de los Países Bajos, el día 2 de setiembre de 2019.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 6 de octubre de 2021.


FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario


ALEXANDRA INZAURREALDE
2da. Vicepresidenta